



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2014

VIII Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 220, sobre potenciación de los museos regionales](#), formulada por doña María Teresa Marín Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

II. [Moción 58, sobre adecuación y reforma del Centro de Educación Infantil y Primaria Pasico-Campillo, de Lorca](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

III. [Moción 283, sobre reestructuración de los ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial de Águilas](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. [Moción 271, sobre solicitud al Gobierno de la nación para la declaración del 16 de noviembre como día nacional del flamenco](#), formulada por don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 21 minutos.

I. Moción 220, sobre potenciación de los museos regionales.

La señora [Marín Torres](#), del G.P. Popular, defiende la moción173

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista174

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....176

La señora [Marín Torres](#) fija el texto de la moción177

[Votación](#) de la Moción 220.....178

II. Moción 58, sobre adecuación y reforma del Centro de Educación Infantil y Primaria Pasico-Campillo, de Lorca.

Defiende la moción el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....178

En el turno general interviene:

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista179

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular180

El señor [Pujante Diekmann](#) fija el texto de la moción181

[Votación](#) de la Moción 58.....182

III. Moción 283, sobre reestructuración de los ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial de Águilas.

Defiende la moción la señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista182

En el turno general interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....183

La señora [Jiménez Hernández](#), del G.P. Popular.....184

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [Moreno Pérez](#)185

[Votación](#) de la Moción 283.....185

IV. Moción 271, sobre solicitud al Gobierno de la nación para la declaración del 16 de noviembre como día nacional del flamenco.

Defiende la moción el señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista185

En el turno general interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....188

El señor [Sánchez-Castañol Conesa](#), del G.P. Popular188

Para fijar el texto de la moción interviene el señor [Navarro Jiménez](#)189

[Votación](#) de la Moción 271.....190

Se levanta la sesión a las 11 horas y 28 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muy buenos días, señorías.

Se inicia la sesión.

Procede en primer lugar significar que don Antonio Martínez Bernal viene en sustitución de doña Esther Clavero, así como don Juan Antonio Sánchez-Castañol, que lo hace en sustitución de don José Miguel Luengo.

Dicho esto, pasaríamos a preguntarles una vez más, como siempre, si aprueban la lectura del acta anterior. Muy bien.

Y pasamos a la primera moción del orden del día: [Moción sobre la potenciación de museos regionales](#), formulada por doña María Teresa Marín Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

SRA. MARÍN TORRES:

Buenos días, señorías.

La moción que debatimos en comisión tiene por objeto instar al Gobierno regional a la promoción de los museos regionales, para que estos continúen su imprescindible labor de ser los custodios de la memoria patrimonial, a la vez que sean lugares donde se fomente la creatividad para el desarrollo de la sociedad.

Fue registrada en el mes de mayo del año pasado, con motivo de la celebración del 18 de mayo, Día Internacional de los Museos, y es pertinente que la debatamos hoy, 18 de febrero, porque quedan justo tres meses para la celebración de esta importante fecha para el mundo de los museos, y es bueno que desde la Asamblea impulsemos la labor del Gobierno para la celebración del DIM 2014, como se le conoce habitualmente (Día Internacional de los Museos 2014).

Por ponerles en antecedentes, el Consejo Internacional de Museos, o ICOM, adscrito a la UNESCO, fue creado en 1946, en París, y es la organización mundial que representa a los museos y a los profesionales de los museos, dedicada a la promoción y protección del patrimonio natural y cultural presente y futuro, tangible e intangible. Está formado por 30.000 miembros en 137 países, así como por 31 comités internacionales.

Pero fue en el año 1977 cuando el ICOM creó el Día Internacional de los Museos, con el objetivo de concienciar al público en general sobre el papel de estas instituciones en el desarrollo de la sociedad. Del mismo modo, su celebración permitiría ofrecer a los profesionales de los museos la oportunidad de ir al encuentro del público y sensibilizarlo sobre nuevos desafíos.

Cada año se propone un lema en torno al cual trabajan los museos, así como las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales de las que dependen. Conforme han ido transcurriendo los años, esta jornada que discurre el 18 de mayo, que puede durar un día o puede durar un fin de semana o la semana entera, ha ido alcanzando una gran popularidad. Baste con citar solamente el año 2012, en el que participaron 32.000 museos en 129 países de los cinco continentes.

También desde hace unos pocos años, en concreto desde el año 2011, el ICOM patrocina La Noche Europea de los Museos, que tiene lugar cada año el sábado más cercano al 18 de mayo. Esta celebración también tiene una gran acogida y fue creada en 2005 por el Ministerio Francés de Cultura y Comunicación. Permite al público visitar los museos de noche, gratuitamente y posponiendo la hora del cierre hasta la una de la madrugada, aproximadamente.

El año pasado acudieron 2 millones de personas en Francia, y en la Región también se celebra con gran éxito, especialmente en la ciudad donde nos encontramos, en Cartagena.

Pero, bueno, volviendo de nuevo al Día Internacional de los Museos, en concreto hay que subrayar que el año pasado el lema giró en torno a “Memoria + creatividad = progreso social”, y por ello

proponíamos una reflexión en torno a esa imprescindible labor de los museos como custodios de la memoria patrimonial, a la vez de su actuación como generadores de creatividad para el progreso social. El lema que se ha propuesto para 2014, que es ya el trigésimo sexto, lleva por título “Los vínculos creados por las colecciones de los museos”. En su papel de relatores del patrimonio cultural y la memoria colectiva de una comunidad, los museos contribuyen de manera importante al desarrollo de la sociedad, vinculando a los visitantes a los diferentes tipos de colecciones, de ahí la necesidad de renovar los métodos tradicionales de participación para mantener el interés de las personas siempre vivo. Sin olvidar también, como ha resaltado el presidente del ICOM, el profesor Hans-Martin Hinz, que el museo es un medio importante para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas, el avance del entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos.

Pues bien, con esta moción, que incluso podríamos volver a retomar los tres grupos políticos de nuevo en mayo, en forma de moción conjunta, lo que se pretende es instar al Consejo de Gobierno a que impulse la promoción de los museos regionales en torno al día 18 de mayo, bajo el lema propuesto por el ICOM para este año, que gira en torno a que los museos contribuyan a establecer vínculos entre sus visitantes y por ende la sociedad y las colecciones que custodian y exhiben, y esos vínculos se generarán siempre gracias a la continuación por parte del Gobierno regional de la promoción de esos museos regionales, que conforman la base del Sistema Regional de Museos, así como todos aquellos que están vinculados a dicho sistema.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jesús Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

Desde luego, me alegro enormemente de que por fin el Partido Popular se haya dado cuenta de la importancia que tienen los museos de nuestra región, y digo que me congratula esta nueva actitud del Grupo Popular porque no deja de ser una situación paradójica, ya que ha sido ese partido quien ha hecho los mayores recortes en las partidas destinadas a los museos de nuestra comunidad. Ha sido el Gobierno de ese grupo, del Grupo Popular, el que reiterada y paulatinamente ha ido rebajando las ayudas y apoyos necesarios para el sostenimiento y la promoción de estos centros culturales.

Ya lo venimos advirtiendo en repetidas ocasiones, tanto en el debate de diversas mociones y propuestas de los últimos años como con motivo de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma. Lo venimos denunciando desde hace años, es imposible mantener una actividad museística de una calidad mínima con una rebaja de más del 50% en las partidas presupuestarias de la Consejería de Cultura. Igualmente, ya hemos denunciado en varias anualidades y de forma reiterada que los presupuestos destinados a museos eran escasos e insuficientes, y que las consecuencias podrían acarrear el cierre o el abandono de alguno de estos museos, algunos de ellos únicos y emblemáticos de nuestra región.

Sí, me pueden decir que esa partida en los presupuestos de 2014 ha experimentado una subida del 5.11%, ¿pero creen que compensamos con ello la brutal bajada en los años anteriores, que solo en 2014 supuso más de un 22%?

Ya lo hemos comprobado sobre todo en 2012 y 2013, la actividad museística ha seguido un proceso de deterioro y decaimiento continuo. Tristemente, pronosticamos lo que iba a ocurrir y lamentablemente acertamos en nuestra aciaga previsión.

Hemos visto cómo La Conservera, la *prima donna* del consejero, ha reducido su actividad a la mínima expresión. Lo mismo ha ocurrido con el resto de los museos de nuestra región. ¡Qué decir del Salzillo! ¿Cree que se va a poder mantener una actividad acorde con sus objetivos con una ayuda de 95.000 euros? Y la misma situación tenemos con el Museo de la Catedral, con la misma ayuda y con los mismos o mayores problemas. Esa misma subvención es insuficiente para mantener el funcionamiento de la Fundación Teatro Romano de Cartagena o el Museo de la Música Étnica de Barranda. ¿Y el Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Moratalla? Se cerró y sigue cerrado, y con el presupuesto que tiene asignado este año, 20.000 euros, mucho me temo que seguirá cerrado, y si abre será en unas condiciones pésimas, y, por supuesto, sin ninguna posibilidad de conseguir los objetivos que debe cumplir un centro de estas características.

Y no quiero entrar en la situación por la que atraviesan los museos municipales, porque sería para deprimirnos. Ya lo hemos puesto en evidencia en numerosas ocasiones, después de muchos años de abandono seguimos en la misma situación y los museos de nuestros municipios siguen olvidados, muchos de ellos cerrados y otros con una actividad precaria.

Y parece ser que ustedes no conocen, no saben, o, peor, no quieren tener en cuenta la importancia que tienen los museos municipales, que son fundamentales para todos y cada uno de nuestros municipios. Son, por supuesto, un evidente recurso cultural, pero también, como hemos insistido, un importante recurso económico como atractivo turístico y reclamo de visitantes. Para ustedes los diferentes museos municipales no cuentan, desde hace años estos museos no reciben ningún apoyo del Gobierno regional, y tienen que ser los ayuntamientos, a pesar de sus grandes dificultades económicas, los que los mantengan abiertos. Y para colmo las exigencias que la Consejería impone a los ayuntamientos en materia museística, que son cada vez mayores. Nos piden un director en cada museo, unos auxiliares, una serie de seguros, unas medidas de seguridad que son imposibles de cumplir... unos requisitos que los ayuntamientos se ven incapacitados para poder hacerlos efectivos.

En fin, claramente, los planteamientos museísticos de la Consejería de Cultura están llevando a los museos no ya a su decaimiento sino a su práctica desaparición. Y tenemos que tener en cuenta que la mayoría de los municipios de nuestra región cuentan con uno o varios museos, algunos muy interesantes y atractivos, y abarcan diversas y variadas modalidades y temáticas, desde arqueología, etnología, pasando por artes plásticas, específicos, profesionales, etcétera, museos todos ellos que forman parte de los recursos de nuestros pueblos, museos que aunque no en grandes cantidades antes recibían ayudas para mejorar su acondicionamiento, dotarlos de mejores y mayores medios expositivos y, en general, perfeccionar las condiciones expositivas, facilitar la investigación y potenciar el número de visitas.

Sin partidas presupuestarias, ayudas o subvenciones para todos los museos de los municipios murcianos no se pueden hacer maravillas, por mucha previsión de museos que hagamos, si esto no va acompañado de un contenido y estructura precisos, y sobre todo de unos medios materiales y humanos mínimos pero imprescindibles. Sin inversión y sin promoción es difícil poner en valor uno de los recursos más importantes de nuestro patrimonio cultural, y uno de los elementos indispensables para promoción del turismo y la cultura.

Que los museos son parte importante del atractivo turístico de una ciudad o región nadie lo duda. Que los museos de la Región de Murcia son uno de los valores de captación turística es innegable. Que la promoción turística en general es insuficiente, cuando no nula (en palabras de los representantes del sector). Que los museos son parte esencial para un sector importantísimo del turismo cultural, turismo de calidad y de gran nivel adquisitivo, nadie lo puede negar. Por eso decía que me alegro de la nueva actitud del Grupo Popular, y, por supuesto, creo no necesaria sino imprescindible la potenciación de los museos regionales. Pero permítame decirle que, dada la experiencia anterior, no me fío.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, le ruego que vaya concluyendo.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy concluyendo, señor presidente.

Porque no indica qué medidas se van a tomar para llevar a cabo esa potenciación, no se dice qué se va a hacer. ¿Se van a reformar los presupuestos?, ¿se va a poner en marcha la tan necesitada ley de mecenazgo?, ¿se va a poner en práctica lo propuesto por el Grupo Socialista en el Pacto por la Cultura?

Claro que queremos potenciar la cultura en nuestra comunidad, pero seamos serios y dejémonos de demagogias. Digamos cómo, aunemos esfuerzos y voluntades para sacar los museos regionales del abismo en que se encuentran por culpa de las políticas culturales del partido regional. Sí, potenciemos los museos. Para ello lo primero que debemos hacer es conocer y comprender la importancia de estos centros culturales, su labor fundamental como motores de la actividad cultural y su importancia, como también hemos indicado antes, como atractivo turístico, y por tanto como fuente de recursos e ingresos, tan necesarios hoy día no ya solo para el mantenimiento y función de los propios museos sino como generadores de actividad económica.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Don José Antonio Pujante, en representación del Grupo Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular tiene sin duda alguna buena intención. Es una moción, una iniciativa genérica, en la que se plantea la necesidad de que el Gobierno de la Región de Murcia impulse la promoción de los museos regionales, para que continúen con su imprescindible labor de ser los custodios de la memoria patrimonial. Demasiado genérica, demasiado buenismo, en el sentido de recurrir a un planteamiento en el que se reclama, a mi juicio, un escaso compromiso del Gobierno regional, toda vez que en los últimos años se han materializado sucesivamente, año tras año, recortes significativos precisamente en todo lo que hace referencia a los museos, que hacen incluso inviable su propia realidad. Por eso resulta un tanto chocante, es decir, una mera promoción, ¿promoción sólo en ese día o va a haber un compromiso más efectivo?, porque si es un mero reconocimiento por el día 18 de mayo, pues no deja de ser un brindis al sol previo a la defunción definitiva de los museos.

Y yo me voy a referir, para argumentar, precisamente a unas declaraciones del consejero de Cultura, que hizo ya en el año 2012. Las declaraciones son del mes de marzo del año 2012 y están extraídas del diario El País, en el que se habla precisamente de las debacle museística generalizada en España y en distintas comunidades autónomas. Dice el consejero que “es de los que teme el inminente tijeretazo, ya que se ha pasado de 140 millones en 2008 a 42 millones actuales”. Cuando dice actuales se refiere al año 2012, no al año 2014. De 140 a 42 millones. “Teme que ponga en riesgo los mismos equipamientos”. Para él “la situación es tal que el objetivo ya no es optar por la mejor programación, sino sobrevivir y encontrar recursos extrapresupuestarios que impidan la aniquilación de proyectos vitales para su región”. Eso dice el consejero de Cultura, que es del Partido

Popular. Habla del Centro Párraga, habla de CENDEAC, habla de La Conservera... lo digo por no leer todas las declaraciones a las que hace referencia. Es decir, es el propio consejero el que lo pone de manifiesto.

Plantea la siguiente iniciativa, que me gustaría en este sentido conocer cuál ha sido el resultado de la misma, toda vez que han pasado dos años. “Esta semana pasada el consejero de Cultura de la Región de Murcia -la semana pasada del año 2012, hace dos años- puso en marcha una medida drástica para conseguir micromecenazgos. La iniciativa consiste en pedir 500 euros a un millar de empresarios de la zona para evitar la defunción de sus instituciones culturales”. Es decir, ya no confía en las propias posibilidades presupuestarias de la Comunidad Autónoma, por tanto se plantea recurrir al micromecenazgo.

Eso lo planteó hace dos años, 500 euros a mil empresarios. ¿Eso cuánto dinero es? Son 500.000 euros, ¿no?, 500 por 1.000 son 500.000 euros, muy bien, muchas gracias por el apunte del Partido Popular, que además quería que lo dijera alguien del Partido Popular. Quinientos mil euros. Entonces me gustaría preguntar si se han conseguido esos 500.000 euros del micromecenazgo que se planteó hace dos años, con el fin de poder de alguna forma, aunque sea extrapresupuestariamente y de manera provisional, sostener vitalmente, para que no mueran definitivamente los museos de la Región de Murcia.

En fin, yo me remito a lo que dice el propio diagnóstico del consejero. No hace falta tampoco ir más allá para darse cuenta de la precaria situación. Por eso me resulta un tanto blanda la iniciativa, cuando el propio consejero va más allá, es decir, cuando el propio Gobierno reconoce que la situación es más dramática de lo que plantea la propia moción. Es decir, si el propio legislativo se muestra tan suave y tan blando, cuando el propio Gobierno es mucho más autocrítico en este sentido, pues yo no sé el resultado que va a tener esta iniciativa, es decir, en qué va a beneficiar a los museos de la Región de Murcia, ¿va a suponer un cambio, una inflexión significativa?, ¿o simplemente es para indicarle que no se le olvide al consejero, que probablemente no se le habrá olvidado, estoy convencido, que el 18 de mayo hay que celebrar este evento? Y cuando se pase el 18 de mayo, qué, otra vez a la misma situación de siempre.

Yo quería hacer esta reflexión para que se tuviese en cuenta, que cuando se presenta una iniciativa... en fin, que por lo menos se sea más exigente desde el legislativo, que se sea más exigente, que ya vendrá el Gobierno para cortar las alas que haya que cortar. En cualquier caso, voy a votar que sí ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa Marín tiene la palabra.

SRA. MARÍN TORRES:

En primer lugar manifestar mi sorpresa, porque yo creo que la oposición ha hablado de todo menos del Día Internacional de los Museos, se han puesto a hablar de otras cuestiones que siempre es bueno que las debatamos aquí, y si a través de esta moción se trae el tema de los museos, pues bienvenido sea, porque esa es nuestra misión, impulsar también la labor del Gobierno, y a través de esta moción eso nos lleva precisamente a hablar de los museos y de la necesidad de su potenciación.

Me parece una exageración por parte del Grupo Socialista decir que el Grupo Parlamentario Popular no tiene ningún interés por los museos. Le puedo asegurar que no es así para nada. Los museos tienen dificultades, efectivamente, no lo negamos, nunca lo hemos negado, igual que no lo

niega el consejero de Cultura. Vivimos tiempos difíciles. ¿Que nos gustaría tener más financiación?, pues sí, y además es una cosa que nunca les negamos desde este grupo parlamentario, pero lo cierto y verdad es que vamos sobreviviendo, estamos sobreviviendo, los museos siguen funcionando, los museos de gestión autonómica están perfectamente dotados. Este año vemos cómo el Museo de Bellas Artes está celebrando su 150 aniversario, el MURAM está reforzando su discurso de la colección permanente, se está preparando una exposición sobre numismática en el Museo Arqueológico de Murcia, en el Museo Salzillo, por ejemplo, acabamos de clausurar una exposición que ha tenido mucho éxito sobre un belén napolitano, el Museo de la Catedral está ofertando, a pesar de sus dificultades, una programación muy dinámica, y lo que hacemos los museos es adaptarnos a estos tiempos tan difíciles que vivimos. Lo bueno es que durante años atrás, sobre todo en el periodo entre 1996 y 2008, fueron años muy buenos en los que se crearon y se reforzaron todas las infraestructuras culturales de esta región. Claro, a partir de la crisis, sobre todo las programaciones son quizás lo que más se ha resentido, pero lo bueno es que se ha creado la base, y por eso ahora podemos sobrevivir y afrontar este periodo de dificultad.

Aludía el diputado de Izquierda Unida, el señor Pujante, a esas declaraciones de 2012, del consejero de Cultura. Eran momentos muy aciagos, ciertamente se veía el panorama muy difícil con respecto a la cultura, pero lo cierto y verdad es que estamos sobreviviendo poco a poco, que hemos conseguido además también financiación externa, vincular también más a la sociedad y a las empresas en los museos, a través de las asociaciones de amigos y también a través del micromecenazgo, porque es necesario también captar recursos externos y no dejar sola a la Administración para la dotación de los museos, no solo regionales, sino también incluso municipales, como se ha aludido aquí. Con lo cual, yo creo que esto es un mensaje de esperanza, esta moción es muy pertinente, es bueno, además, que volvamos a hablar de los museos en mayo, otra vez el Día Internacional de los Museos, incluso que hagamos una moción conjunta, y hablar de los museos cuantas veces haga falta, en comisión, en pleno, y seguir instando al Gobierno regional, que es nuestra obligación, para que potencie los museos regionales, que son la base de nuestro patrimonio histórico-cultural en nuestra región.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Punto siguiente del orden del día: [Moción sobre adecuación y reforma del Centro de Educación Infantil y Primaria Pasico Campillo de Lorca](#). Ha sido formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, a cuyo fin tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Bien, esta iniciativa, quiero que se percaten sus señorías, fue presentada el 7 de marzo del año 2012 y se debate prácticamente dos años después en esta Comisión de Educación, pudiendo haberse debatido perfectamente con anterioridad, sobre todo porque se trata de una moción en comisión y no una moción en pleno. Me consta que para este año 2014 hay presupuestada una cantidad para el colegio Pasico-Campillo. También me consta que hay presupuestos que no se materializan posteriormente y que todavía no está licitado. Me consta porque hemos mantenido conversación con el director del colegio ayer mismo, que recientemente ha sido visitado por la Consejería y que se le ha comunicado que se está elaborando el proyecto para el nuevo colegio. Pero me consta también,

porque así lo sabemos, que las obras de mejora no se han efectuado, es decir que los defectos a los que hace referencia la iniciativa siguen persistiendo, que a pesar del tiempo transcurrido sigue la moción viva, a nuestro juicio. No se han efectuado las obras de mejora de las aulas de Infantil y los defectos, incluso la inseguridad que hay en el propio centro, se siguen manifestando. Existen agujeros y desconchados en las paredes que se han tapado con pósteres y fotos, igualmente el falso techo de escayola de las aulas se está cayendo, poniendo en peligro la integridad física del alumnado en los tramos de 3 a 5 años del mencionado colegio, y eso ha sido puesto de manifiesto por los padres y madres de alumnos de dicho colegio. Es decir, la razón por la cual se ha presentado esta iniciativa es porque ha sido demandado como tal, ha sido puesto de manifiesto de forma permanente, insistente, por la Asociación de Padres y Madres del mencionado centro.

En consecuencia, considero que sigue siendo pertinente, aun cuando parece ser que puede haber intención por parte de la Consejería, el hecho de que no se olvide y que finalmente acabe tramitándose con la mayor rapidez posible. Por tanto considero que sigue siendo perfectamente vigente, y que lo deseable sería que, aunque exista esa intención, que sirva en cierto modo de refuerzo para que la propia Consejería lo saque adelante. Es una iniciativa muy concreta y espero que sea aprobada por unanimidad, porque, si no, después de dos años debatiéndose, si se me argumenta que se va ya a realizar, entonces sería una tomadura de pelo, y entonces yo ya tomaré medidas con respecto a esta comisión. Bueno, prefiero esperarme y tomar las medidas después, en función de lo que resulte.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, la moción tiene ya un tiempo, casi dos años, y en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2014, en el capítulo VI, hay un proyecto de gasto donde aparece una partida presupuestaria para la construcción de un nuevo módulo de Infantil, de 3 a 5 años, del Colegio Pasico-Campillo de Lorca.

Es cierto que si te metes en el perfil del contratante de la página web de la Comunidad autónoma aún no está en marcha el proceso de licitación, el proceso de adjudicación, por lo tanto la moción podría estar perfectamente vigente, aunque tampoco nos podemos fiar mucho de lo que está presupuestado y de los colegios que aparecen presupuestados en el presupuesto, valga la redundancia, porque cuántas veces ha aparecido, por ejemplo, el Colegio Escuelas Nuevas de El Palmar, y sin embargo es ahora, creo, cuando se está ya construyendo, a pesar de que lo hemos visto en los presupuestos durante varios años seguidos.

Por lo tanto, esperamos que no ocurra como con otras infraestructuras educativas, es decir, que este año que aparece en el presupuesto y ese dinero que aparece en el presupuesto se utilice para ejecutar esta obra necesaria para el municipio de Lorca y para los alumnos y alumnas de este colegio, y por supuesto vamos a votar esta moción positivamente desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Ana Aquilino.

SR. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Pujante, como usted muy bien ha dicho, todos hemos tenido la oportunidad y nos hemos fijado en la fecha en que esta moción fue presentada, y estamos de acuerdo en que ha pasado ya un tiempo. Pero precisamente porque ha pasado un tiempo, y en aquel momento puede que tuviera alguna justificación, tampoco mucha, porque si usted comprueba las intervenciones que se han hecho en este centro, ya en el año 2011, después de los terremotos, este, igual que todos los centros de Lorca que sufrieron deterioro y perjuicios fueron abordados por parte de la Consejería y se adecuó de forma pertinente todos los desperfectos que en ese colegio estaban produciéndose. Asimismo, podíamos ver perfectamente que en el año 2011-2012 ya hubo reparación de las cubiertas, arreglos de la puerta general, mejoramiento de la valla... en fin. En el año 2013 también hubo una importante inversión con las reparaciones que hubo también en ese centro. Total, una inversión ya que sobrepasa los 18.000 euros por parte del Ayuntamiento, junto con la Consejería.

Pero poniendo de manifiesto que esta moción pide que se repare la parte de Infantil, nosotros podemos asegurarle, si usted ha estado en contacto con la comunidad educativa también se lo habrán dicho así, que el colegio ahora mismo está completamente reparado y en perfectas condiciones. Entonces, desde el Grupo Popular pensamos que aprobar hoy algo que ya está hecho, esas reparaciones, estas goteras que ustedes manifiestan, pues no tiene ningún sentido. Lo que sí creemos que tiene sentido y es lo que nosotros proponemos, es que se retire esta moción y que se haga un apoyo, desde luego nosotros lo hacemos manifiesto desde este mismo momento, a la Consejería de Educación, que ha tomado la afortunada decisión de dar contestación a una reivindicación altamente acariciada por la comunidad educativa, como usted debe de saber muy bien, y es abordar no el arreglo de las goteras, que eso ya está hecho, sino hacer un pabellón nuevo, completamente nuevo, de Infantil para este colegio, que es lo que realmente la comunidad educativa lleva reivindicando desde hace mucho tiempo.

Como usted debe de saber muy bien, porque yo sé que es una persona que se preocupa y que suele estar bien informada, como bien han dicho también, está representado ya en los presupuestos con una partida presupuestaria detallada y concreta, pero aparte de eso hace muy poco tiempo se desplazaron a Lorca, dando la información directa a la comunidad educativa de este centro, que ya tenían la partida presupuestaria detallada con un valor aproximado de más de un millón de euros, y, además, que estaban todos los trámites administrativos prácticamente terminados para poderse ejecutar un colegio, o un parvulario nuevo completamente, para Infantil de 3 a 5 años, que estará dotado con seis aulas, con un aula polivalente, con un edificio moderno, adecuado a todas las normativas que hoy se merecen y están exigidas, con unos porches, con un patio para juego de los escolares, con un huerto muy cercano al patio para que los niños puedan desarrollar esta actividad, y con todas las dotaciones que la comunidad educativa tiene.

Yo no sé de dónde habrá sacado usted... Yo no tengo por qué dudar que se ha puesto en contacto, pero si usted entra en la página web de la Asociación de Padres y Madres, ahí verá usted el agradecimiento implícito de esta asociación ante la Consejería, por la magnífica noticia que tienen ya de la confirmación de un colegio, un parvulario infantil nuevo para este centro, y además con una fecha de ejecución de no más de ocho meses.

También debe usted saber que todo esto se ha hecho en continua y constante colaboración y contactos con el Ayuntamiento de Lorca, que el Ayuntamiento de Lorca ya puso a disposición de la Consejería un solar de 6.000 metros cuadrados con una ubicación perfecta, porque, como usted debe saber muy bien, el pabellón de Infantil, del que ustedes hablan en su moción, está separado del cuer-

po de Primaria del colegio, algo que los padres también siempre reivindicaban, porque es un parvulario que está hecho del año 1962, como usted sabrá muy bien, y no tenía las condiciones. Ahora mismo lo que está ya en marcha no es un proyecto -ya sabemos hasta el arquitecto, y además lorquino, que creo que lo va a hacer-, es todo el proceso administrativo, y se va a hacer pegado al colegio de Primaria, 6.000 metros cuadrados. Yo creo que los padres y madres de este centro, junto con la directiva, están satisfechos, y así lo han hecho públicamente y lo han recogido los medios. No tenemos por qué dudar, al contrario, lo que tenemos es que sentirnos satisfechos de que la Administración ha tenido la sensibilidad con algo que se lleva pidiendo desde hace muchísimo tiempo, y eso sí que hay que reconocerlo, la comunidad educativa ha sido reivindicativa, porque es verdad que había una necesidad, no de goteras o de tapar pinturas, como usted manifiesta en su moción, sino de hacer esto que se va a hacer y que se va a abordar por parte de la Consejería, un nuevo parvulario para este centro educativo de Lorca. Con esta actitud -voy terminando, señor presidente- se mejora la dotación educativa en Lorca, un objetivo que, desde luego, desde la Consejería tienen claro.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pues para terminar los turnos, lo hará el portavoz del Grupo Mixto, don José Antonio Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Todo el proyecto que se ha descrito lo conozco perfectamente, porque esa película ya se contó hace más de dos años a los padres y madres de alumnos, pero se iba posponiendo un año tras otro. Ahora que está ya cercana su materialización, por lo que parece, y ante la visita reciente que se hizo en el colegio así parece, pues es cuando ya no hay ningún inconveniente en que se produzca el debate de esta iniciativa. En cualquier caso, el perjuicio para alumnos y alumnas, padres y madres, se ha producido hasta ahora y se va a seguir manteniendo hasta tanto en cuanto no vea la luz el nuevo proyecto ya de una vez por todas materializado. Naturalmente, esa es la mayor, la mayor que se pedía, pero la urgencia inmediata que en el momento se planteaba era la que se plantea concretamente en la moción. Y, es más, no con la Asociación de Padres y Madres de Alumnos, ayer mismo, antes de ayer, nos pusimos en contacto con el propio colegio, con el equipo directivo, y los problemas y las deficiencias en las aulas de Infantil siguen manteniéndose. Por tanto siguen manteniéndose, y, si no, vamos allí al colegio y lo podemos constatar y comprobar directamente.

Por tanto la moción sigue perfectamente vigente. El adecentamiento como tal no supone un costo desmesurado, y en tanto en cuanto no se lleve a cabo todo el proceso, porque, claro, viene la licitación y luego llevarlo a cabo, hasta que finalmente tengamos el nuevo centro, pues pasa un tiempo. El adecentamiento no supondría en absoluto un costo inasumible. Por tanto la moción, como tal, la mantengo, y sí que me gustaría que en el futuro las iniciativas no tardasen dos años en materializarse, porque si no la comisión como tal no dejaría de ser una ridícula pantomima. Por tanto, las mociones se tienen que debatir en un tiempo razonable. Se lo digo a usted como presidente, porque usted sí que puede hacer algo como presidente, que ejerza como presidente y por tanto plantear a la Junta de Portavoces que la comisión se reúna, porque hay mociones pendientes para su debate, porque hay tiempo perfectamente para debatirlas, y no tengan que pasar dos años, y quiero que esto conste claramente aquí, porque, si no, repito, esto es una tomadura de pelo, y si vamos a ir a tomaduras de pelo, pues entonces, lógicamente, la actitud de este grupo parlamentario será otra en esta comisión,

cuando se sigan planteando iniciativas cuando ha pasado una enorme cantidad de tiempo. Esto es ridículo, esto no tiene ningún sentido, es una pérdida de tiempo absoluta, y por tanto lo quiero remarcar y espero que no se vuelva a producir una situación de este tipo.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Pues por alusiones le diré que yo puedo hacer gestiones particulares, puesto que el poder lo tienen ustedes, la Junta de Portavoces, los portavoces, de la cual usted forma parte. Puede reivindicar y que consten en el Diario de Sesiones sus reivindicaciones, aunque yo particularmente haga lo que crea que tengo que hacer en función de ser presidente de esta comisión, pero no es esta comisión la que decide, la que hace el orden del día, es la Junta de Portavoces, a la cual usted pertenece.

Muy bien, señorías, pues pasamos a la votación. Votos a favor, tres. Votos en contra, nueve. Ha sido desestimada la moción, al haber obtenido tres votos a favor y nueve en contra.

Señorías, pasamos al punto siguiente del orden del día: [Moción sobre reestructuración de los ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial de Águilas](#). Ha sido formulada por doña Mari Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo fin tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Esta moción tiene menos tiempo, fue presentada el 14 de junio del año 2013, tras la aprobación del Plan de Empleo Joven 2013-2014, y lo que pedíamos y lo que pedimos, porque no se ha llevado a cabo, por lo menos en este curso, con esta iniciativa tiene que ver con la ampliación y mejora de la oferta formativa del municipio de Águilas, en lo que se refiere a los ciclos de Formación Profesional, tanto de grado superior como de grado medio.

En la actualidad la oferta formativa de Águilas es la siguiente:

Hay un programa de cualificación profesional inicial que se viene impartiendo por el Ayuntamiento, de informática. Hasta hace dos años se nos venían concediendo siempre dos programas de cualificación profesional, uno de informática y otro de hostelería, pero ya el curso pasado y este solamente se nos ha otorgado el de informática.

Luego, en los tres institutos de Educación Secundaria que tiene el municipio de Águilas, el Alfonso Escámez, el Carlos III y el Europa, se imparten ciclos de grado superior, ciclos de Formación Profesional de grado superior, de administrativo; de electromecánica de vehículos, de grado medio; de comercio, de grado medio; un programa de cualificación profesional en un instituto de jardinería, un ciclo de grado medio de informática y otro programa de cualificación profesional de cocina.

¿Por qué pedimos una reestructuración de la oferta formativa en el municipio de Águilas? Pues es algo que venimos diciendo y que hemos dicho ya no solamente para el municipio de Águilas, sino también a nivel regional en muchas ocasiones, tanto en el debate de presupuestos como en comparencias del consejero, o del anterior consejero, porque el actual no ha venido para estos temas aún, y lo hemos venido ya argumentando varias veces aquí, en sede parlamentaria. Porque el tejido productivo y el desarrollo, la economía de la que vive este municipio, está relacionado con dos sectores fundamentalmente, uno mayoritariamente, que es el sector agrícola, la agricultura, y otro que es el sector turístico, turístico-hostelería, por lo que estamos convencidos de que es necesaria una oferta formativa, poder ofrecer a los estudiantes del municipio de Águilas una oferta formativa relacionada con estos sectores productivos, tanto con la agricultura como con el sector turístico-hostelero.

Somos conscientes, y así lo hemos dicho también en varios debates, y lo hemos reconocido al

consejero cuando lo ha dicho, que el cambio de un ciclo formativo, de una rama a otra, supone algo que no se hace de un día para otro, es decir, es algo que no es fácil, que además tiene un costo importante, pero lo cierto es que hay que empezar en algún momento por planificar cuál la mejor oferta formativa para los municipios de esta región, y en este caso para el municipio de Águilas, porque si no podríamos estar formando gente y gastándonos un dinero importante de la Administración regional y de todos los murcianos en formar gente que luego sus expectativas profesionales no sean las que esperan. Por lo tanto, y como manifestamos y oímos muchas veces esta frase de que invertir en educación es invertir en futuro, eso es algo que escuchamos continuamente, eso es algo que es precisamente lo que pedimos con esta iniciativa: invertir en educación en un municipio, que, quizá por su situación geográfica, que, por otro lado y desde luego para mí como aguiléña, desde mi punto de vista, es única, pero que por su situación geográfica tiene lejana y bastante inaccesible la oferta formativa para los jóvenes de Águilas.

Por lo tanto, lo que pretendemos con esta iniciativa es que se amplíe la oferta formativa en cuanto a las ramas de Formación Profesional, y que se estudie esta reestructuración de una manera acorde con el tejido productivo y económico de esta localidad.

Nasa más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, la voy a apoyar. Simplemente plantear una reflexión sobre las dificultades, para, concretamente, la materialización de la Formación Profesional dual. Desde el punto de vista práctico el problema es cómo conectar la oferta formativa con el trabajo, con convenios concretos y específicos con las empresas de la zona, y que estas efectivamente se comprometan a poner en marcha el tema de la formación dual. Ya no digo que contraten a los propios alumnos, sino que se establezcan al menos convenios para llevar a cabo la formación. Ahí es donde especialmente hay que hacer hincapié, no solo en cualquier ampliación o refuerzo de la oferta formativa de la Formación Profesional en Águilas sino en cualquier otro lugar. Ese es el quid de la cuestión, donde se puede producir el punto de inflexión, esa es la gran diferencia entre la Formación Profesional de nuestro país y la Formación Profesional en Alemania, que está altamente valorada, a diferencia de lo que ocurre en nuestro país, y es precisamente la perfecta simbiosis, conexión que hay entre la formación y las empresas, y el compromiso específico de las empresas. Por eso es importante una labor también en la dirección de buscar el compromiso concreto de las empresas para llevar a cabo ese proceso. Pero, en fin, en cualquier caso, la iniciativa me parece positiva y, señalada la dificultad en cualquier caso para su puesta en práctica, yo la voy a apoyar.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Alicia Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

En respuesta a la moción que ha quedado expuesta por parte de la portavoz socialista, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos decirle que viene fechada el 14 de junio. Hablamos de una fecha quizá un poco desfasada en el tiempo, porque desde entonces han sido varias las manifestaciones que por parte del Gobierno regional se han hecho a este respecto. Sin ir más lejos, este mismo mes... bueno, perdón, este mismo mes no, el mes pasado, por parte del Gobierno regional, a través de su consejero, se ponían de manifiesto la actualidad que llevan a cabo con respecto a la Formación Profesional. Concretamente, ya se habla por parte de nuestro consejero, que además ha mantenido reuniones con el ministro, de llevar a cabo una estrategia de especialización inteligente con respecto a la Formación Profesional. Una estrategia de especialización inteligente que nos consta, además, que va a ser para toda la Región. Ya somos conscientes, como argumentaba el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de que la Formación Profesional dual comenzó hace dos cursos, con la implantación de dos ciclos que actualmente ya son doce los que se imparten, con convenios con 80 empresas, con la implicación de 200 alumnos, y para el curso que viene se plantea duplicar este número de ciclos y además ampliar los convenios con las empresas y administraciones, que alcanzarán un número de 200 pequeñas y medianas empresas y administraciones.

Por lo tanto vemos que se están adoptando medidas. Además, se están estudiando las medidas que se pondrán en marcha a nivel nacional y regional en materia de Formación Profesional, con la implantación incluso del sistema de garantía juvenil. Y decirle al Grupo Parlamentario Socialista, que está presentando una moción, que entendemos que es su labor como representante del municipio de Águilas, pero que en Mazarrón tenemos una situación similar. Yo soy de Mazarrón y yo no he presentado una moción, como ha hecho usted, sino que mi trabajo -al igual que usted, que está en la oposición en Águilas, yo lo estoy en Mazarrón- ha sido el de dirigirme a los que actualmente gobiernan, y conjuntamente dirigirnos al Gobierno regional, y en ese sentido se han mantenido numerosas reuniones con la directora general de Formación Profesional, que nos ha transmitido esa idea de llevar a cabo esa estrategia de especialización inteligente, concretamente en municipios tales como el suyo o como el mío, en los que es necesaria una reestructuración, donde se tenga en cuenta la actividad económica y laboral que tienen esos municipios, sea agrícola, turística..., y derivar los ciclos formativos a esas áreas donde realmente los estudiantes pueden tener una labor y una empleabilidad mucho mayor de la que actualmente tienen.

Por lo tanto, decir que nos consta que estamos en esa fase inicial en la que el Gobierno regional, concretamente la Consejería de Educación, Universidades y Empleo está llevando a cabo ese estudio de la futura reestructuración, que para el curso que viene se van a ver los primeros cambios en esta Formación Profesional, y llevarán implícitos las dotaciones económicas necesarias para ir acometiendo de manera gradual dicha reestructuración.

Por nuestra parte decir que entendemos que es una moción con la que usted pide para su municipio, pero que debe de hacerse extensiva para todos los municipios, que es lo que hace el Grupo Parlamentario Popular y lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular a nivel regional.

Por mi parte nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Decirle a la portavoz del Partido Popular que el Partido Socialista tiene presentada también alguna iniciativa, alguna moción en Pleno, donde se pide genéricamente la reestructuración de la Formación Profesional, que, como he dicho en mi primera intervención, no es la primera vez que el Grupo Parlamentario Socialista habla de este asunto. En todos los ejercicios presupuestarios viene apareciendo últimamente, en las memorias de los presupuestos de la Consejería de Educación, por lo menos en los tres últimos ejercicios, que yo recuerde, como objetivo la reestructuración de la Formación Profesional, y sin embargo ningún año se materializa ese objetivo, ningún año se alcanza ese objetivo y ningún año se acomete ese yo creo que reto de reestructurar la formación Profesional en esta Comunidad Autónoma.

Efectivamente, usted hizo lo mismo que yo hice en Águilas. Usted dice que en Mazarrón se dirigió al equipo de gobierno y pidieron conjuntamente a la Consejería que se reestructuraran, que se ampliaran o que se modificaran las ciclos de Formación Profesional, lo mismo que hice yo en Águilas, pero usted corrió más suerte que yo, yo corrí menos suerte, porque el equipo de gobierno de Águilas se ve que no tiene interés o que no es uno de sus objetivos prioritarios, porque no quisieron que conjuntamente... además rechazaron la iniciativa que presentó en aquel momento, y no hace mucho tiempo, el grupo municipal socialista allí, y corrimos menos suerte que usted, no quisieron conjuntamente solicitar a la Consejería algo que creemos que es tan necesario, como es reestructurar y ampliar la oferta formativa, y adaptarla al tejido productivo de Águilas. Y por eso esta diputada del municipio de Águilas presentó en comisión, en la Asamblea Regional, esta moción, donde le pedimos a la Consejería que reestructure los ciclos formativos del municipio de Águilas para adaptarlos a los sectores económicos de este municipio. Creo que tanto usted como yo seguimos la misma línea, solo que usted corrió más suerte que yo.

Conocemos, porque también se nos ha argumentado en alguna ocasión, que los institutos no piden que se cambien los ciclos formativos. Pues tenemos conocimiento a día de hoy que hay institutos de Águilas que ya han solicitado dos nuevos ciclos formativos, que están dispuestos a impartir dos nuevos ciclos formativos en sus centros.

Por lo tanto esto no es una cuestión de especialización inteligente, esto es una cuestión de presupuesto, esto es una cuestión de querer abordar este tema y esta es una cuestión de querer ampliar la oferta formativa en un municipio, como es el municipio de Águilas, que, como usted bien sabe, no tiene en la actualidad una amplia oferta formativa, desgraciadamente.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Procedemos a la votación de la moción debatida. Votos a favor, tres. Votos en contra, nueve. Queda desestimada, al haber arrojado el resultado que se ha citado.

Muchas gracias y pasamos al siguiente punto: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación para la declaración del 16 de noviembre como día nacional del flamenco](#). Ha sido formulada y por lo tanto será defendida por don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decir cómo queda el texto de la moción, y es: “La Asamblea Regional de

Murcia insta al Consejo de Gobierno para que solicite al Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la declaración del 16 de noviembre como día nacional del flamenco”. Había un pequeño error en la transcripción de la moción.

La moción lo que pide es la declaración del 16 de noviembre como día nacional del flamenco. El flamenco es uno de los artes más reconocibles y una de las señas de identidad de nuestro territorio, y en especial de la tierra andaluza, constituyendo uno de nuestros embajadores culturales por excelencia. Tenemos la inmensa fortuna de disfrutar en España de un patrimonio cultural flamenco único y genuino que despierta interés y pasión por todo el mundo.

Nadie puede negar a día de hoy la importancia y repercusión que el flamenco tiene en nuestro país y también en muchos otros países de diferentes continentes, porque el flamenco en los últimos años ha experimentado una importante expansión que lo ha llevado no ya solamente a cruzar la fronteras de su cuna natal, la Comunidad Andaluza, y extenderse por diversas comunidades de la geografía española, sino que también ha traspasado los límites nacionales para tomar cuerpo y raigambre en otros países.

No es necesario, por tanto, recordar pormenorizadamente los valores que atesora este arte, pero sí será conveniente recordar algunos de los méritos que acoge esta disciplina, que algunos han definido como “la expresión más honda, profunda y sensible de los sentimientos más íntimos de la persona”.

En la proposición de ley que el Grupo Parlamentario Socialista presentó en la Mesa del Parlamento andaluz el 21 de febrero de 2013, en su exposición de motivos destaca que el flamenco no es solo un arte, es mucho más, lo determina como un elemento de identidad, de cohesión y de vertebración. Es el legado tradicional y consagrado de nuestros mayores, pero también es creación joven y transformadora, es innovación y vanguardia. El flamenco es de sus creadores, de sus maestros más consagrados, y también de los jóvenes artistas, que con su enorme talento y dedicación engrandecen este arte cada día, y por supuesto también de los aficionados, que son miles, extendidos por toda la geografía nacional.

El flamenco, señorías, es mucho más que arte. El flamenco como un todo, como un gran crisol, es elemento de identidad, de cohesión, de vertebración social. El flamenco como elemento de integración social y como elemento terapéutico fundamental para tantas personas, como halo de esperanza, para sonar como un quejío roto contra la exclusión de los espacios marginales, los públicos y los privados, cuales quiera que sean estos.

No debemos olvidar tampoco que este arte, de posible origen morisco, es también un importante recurso económico, recurso que afecta a diferentes y variados sectores de la sociedad, productores, artistas, empresarios, representantes de industrias musicales, etcétera, sin olvidar el enorme atractivo turístico que supone otra considerable fuente de ingresos.

En la misma proposición citada anteriormente se indica que el flamenco, además de sentimiento, es industria cultural, motor económico y reclamo turístico, una realidad que se asienta fundamentalmente en las pymes, desde las compañías artísticas a los tablaos, pasando por productoras, distribuidoras, salas de grabación, editoriales, representantes y espacios privados o públicos de espectáculos.

Por otra parte, el flamenco es cada vez más internacional y tiene menos fronteras, lo que genera importantes oportunidades de empleo y riqueza fuera de nuestras fronteras.

Hay diferentes opiniones sobre el origen del flamenco. Entre las más extendidas, las que lo fijan en fuentes moriscas, como Blas Infante, que lo hace derivar de los *fellah min gueir ard*, los campesinos moriscos, o el padre García Escribano, que nos dice que el flamenco viene de la expresión del norte de África *fellah-mangu*, o canto de los campesinos. Lo cierto es que, sea cual sea su origen, el flamenco es una de las manifestaciones culturales más ricas y complejas del mundo, y aunque su origen esté en Andalucía hace más de 300 años, o en la India, como dicen otros, o fuera creado por los moriscos andaluces hace más de 500 años, no pensemos que este es un arte exclusivamente anda-

luz. No, el flamenco ya es una realidad nacional, un elemento de identidad, cohesión y vertebración, porque se ha extendido con gran éxito a otras comunidades, como Extremadura, Madrid, Cataluña y, por supuesto, Murcia, donde la afición a esta manifestación cultural es enorme, y cuyos festivales y certámenes, como el Cante de las Minas, el Festival de Lo Ferro, el Festival de Jóvenes Flamencos de Calasparra, el Festival Flamenco de Lorca, las Veladas Flamencas de Jumilla y diversas manifestaciones flamencas en otros municipios son eventos de gran trascendencia cultural para nuestra región y con gran repercusión nacional e internacional.

La importancia y los valores del flamenco han sido reconocidos por numerosos escritores, pintores, poetas, historiadores, antropólogos... No podemos olvidar la vinculación del flamenco con poetas de la talla de García Lorca, Machado o Alberti, con pintores como Romero de Torres, Picasso e incluso Dalí, o historiadores y escritores como el ya mencionado García Escribano o Caballero Bonald, un hecho cultural indiscutible que obtuvo un reconocimiento merecido en el artículo 68 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que considera el flamenco como elemento singular de su patrimonio cultural. En 2010 se reforzó este reconocimiento con la inclusión del flamenco en la lista representativa del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Obtuvo el respaldo unánime de la cámara andaluza, donde se aprobó una proposición de ley aprobada por los tres grupos políticos. Consiguió un respaldo ciudadano indiscutible, más de 45.000 personas de 60 países distintos lo refrendaron, lo que una vez más demostró que el flamenco no entiende de fronteras, y ese reconocimiento que hace la UNESCO lo hace tanto por los valores que conforma esta expresión artística como por su repercusión e influencia en las sociedades más diversas.

Pero si ya hemos mencionado la extensión del flamenco en otras comunidades españolas, la influencia de este arte va más allá de nuestras fronteras. Todos conocemos la afición al flamenco en países como Japón, y en los últimos años también en China o en Estados Unidos, con esa manifestación tan grandiosa como es el Festival de Flamenco de Nueva York; o en Inglaterra e Italia, con los festivales de Londres y Milán, sin olvidar las continuas giras y actuaciones de artistas flamencos en numerosos países de los cinco continentes.

El interés en potenciar e impulsar el arte flamenco ha calado en numerosos organismos e instituciones, también el Congreso de los Diputados ratificó por unanimidad una proposición no de ley en relación con la declaración del “Día nacional del flamenco”, en la que igualmente se planteaba declarar el 16 de noviembre como día del flamenco, y se añadía: “Continuar fomentando el flamenco como forma de expresión artística de la música y la danza española, tanto a través de la programación de sus centros de creación como a través de sus líneas de ayuda y subvenciones. Proponer a nivel internacional la creación de un día conmemorativo del flamenco, igual que las otras manifestaciones que cuentan con el reconocimiento de la UNESCO, como sucede con el Día Internacional de la Danza (el 29 de abril), el Día Mundial del Teatro (el 27 de marzo), o el Día Internacional de los Museos (el 18 de mayo)”, que recientemente hemos visto, en la primera moción que hemos debatido.

Así pues, son claros los méritos del arte flamenco para apoyar la declaración del día 16 de noviembre como día nacional del flamenco, pero yo creo que, como hemos indicado anteriormente, y dada la importancia y extensión del flamenco, esa propuesta debería ampliarse, y estimo que se deberían iniciar también los trámites para que, en su momento, se solicite a la UNESCO que determine un día mundial del flamenco.

Para concluir, traer a este foro las mismas palabras que se escucharon en el Parlamento andaluz: “El objetivo no es otro que implicar a la sociedad en el crecimiento y consolidación del flamenco como uno de los principales motores de la industria cultural”. A lo que yo añadiría: como uno de los principales motores de impulso artístico y de expresión de los sentimientos más profundos que atesora el ser humano.

Por último, quiero pedir que el respaldo con que se ha aprobado esta propuesta tanto en el Parlamento andaluz como en el Congreso de los Diputados sea ratificado por unanimidad por los tres

grupos políticos del Parlamento murciano.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Por todas las razones expuestas por el señor Navarro, yo voy a apoyar la iniciativa, máxime cuando existen antecedentes de apoyo unánime a una iniciativa de esta naturaleza.

Creo que poner de manifiesto y de relieve algo tan singular de nuestro país como es precisamente el arte del flamenco es sin duda alguna importante, y por tanto, por no abundar más en los argumentos que ya se han dado, con esto concluyo, apoyando la iniciativa.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Antonio Sánchez-Castañol.

SR. SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que habíamos hablado previamente los tres portavoces y quiero dejar constancia de lo mismo, puesto que esta iniciativa no tenía que haberse llevado a trámite puesto que estaba mal redactada, estaba copiada literalmente de una iniciativa del Parlamento andaluz, y como consecuencia de ello se pedía al Gobierno de Andalucía... Consecuentemente, nosotros no somos quién en esta Asamblea Regional para pedir ese apoyo al Gobierno de Andalucía, por lo tanto nos hemos reunido los tres portavoces y yo había entendido que era una propuesta conjunta, que así lo hemos hablado con el letrado de esta Cámara, diciendo que se instaba al Gobierno de nuestra región para que, a su vez, se inste al Gobierno de España la declaración del día 16 de noviembre como día del flamenco.

Yo creo que se ha dicho ya prácticamente todos los argumentos de por qué el flamenco... Pero yo quiero hacer hincapié en que fue en este Parlamento, a través de este portavoz, en el año 2010, cuando se hace esta propuesta de declarar patrimonio inmaterial de la humanidad al flamenco. Pero con una premisa, una premisa que identificaba a nuestros cantes, creados por nuestro gran maestro y fundador y vecino unionense (no natural de La Unión pero sí vecino unionense y murió en La Unión), Rojo el Alpargatero, Antonio Grau. Lo que sí está claro es que esos cantes nos han llevado a esa singularidad, y se pidió desde esta Asamblea, como he dicho anteriormente, en el 2010, que se incluyera en ese patrimonio, y así lo defendió nuestro entonces director general en esta materia, el señor Ujaldón, se defendió en Nairobi y así fue concedido lo de patrimonio inmaterial de la humanidad el día 16 de noviembre de ese mismo año. Como consecuencia por lo tal se pide esta fecha.

Yo discrepo en cuanto al origen del flamenco, yo creo que el flamenco no nace de los moriscos, ni mucho menos, el flamenco nace con los gitanos, con la raza gitana. La raza gitana (se ha documentado y está así en los libros) etnológicamente viene de la India, es una emigración que hace un pueblo del noroeste de la India a través de toda Asia central, llega a Europa, y de Europa, bajando,

llega hasta nuestro país, y principalmente se instala en la zona sur de nuestra península, consecuentemente, en Andalucía. Se data allá por el año 1750, en unos documentos que hay del tío Luis de la Juliana, unos cantes conocidos como “la toná”. De ahí las raíces, ya se empiezan a tener los primeros instrumentos de lo que es el flamenco. Posteriormente -sabemos que el flamenco es un arte vivo, es un arte que ha ido evolucionando, de la toná se ha pasado a la soleá, a la seguiriya...- llegan a través del Rojo el Alpargatero a la Región de Murcia sus propios cantes, que él trae consigo por su experiencia. El nace en Callosa del Segura, pero su experiencia es porque se casa con una malagueña, vive en Málaga y allí, con el boom de la minería, se traslada a la ciudad unionense, y ahí aparece la primera taranta cartagenera, de ahí el nombre de la cartagenera; la taranta minera, de ahí el nombre de la minera, la taranta levantica, la taranta murciana. Ojalá supiera... me gusta mucho, pero ojalá supiera.

También hay que decir que las primeras grabaciones, los primeros datos de grabación que hay del flamenco están en torno al año 1898 en discos de cera. Son las primeras notas registradas y grabadas del arte flamenco.

Por lo tanto, con ese acuerdo al que hemos llegado los tres grupos parlamentarios de proponer, como es normal, al Gobierno de nuestra región para que inste al Gobierno de la nación, puesto que ya está aprobado en el Parlamento de Andalucía pero también en el Congreso de los Diputados, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Yo quiero terminar, como ya dije en el año 2010, haciéndole un homenaje a Antonio Grau, a Rojo el Alpargatero, con un trovo minero que dice así: “Ha llegado un forastero a la sierra de La Unión, no trabaja de minero, le llaman en la región el Rojo el Alpargatero”.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Una comisión entretenida, una comisión... Muy bien, muy bien el apunte.

Bien, pues el proponte tiene la palabra para finalizar el turno, sobre todo que se manifieste sobre algo que me ha parecido oír como presidente, de que era conjunta la moción o que se convertía en conjunta, o algo así. Le ruego que se manifieste en este sentido también.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Sí, en primer lugar, sumarme a ese homenaje al Rojo el Alpargatero, personaje singular y creo que importantísimo en la historia y en la tradición del flamenco en nuestra región.

Efectivamente, esta moción surge a petición del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento andaluz, y surge cuando el Parlamento andaluz se dirige a las regiones que comparten con ellos esa tradición, esa historia relacionada con el flamenco (Murcia, Extremadura, Cataluña y Madrid), aunque el flamenco está extendido también por otras comunidades autónomas. En este caso no hay ningún inconveniente en que se tramite como una moción conjunta, ya que se ha aprobado en el Parlamento andaluz por los tres grupos, igual que estamos representados aquí, en el Congreso de los Diputados se ha aprobado por unanimidad, y en definitiva nosotros tenemos que sentirnos muy identificados con el flamenco.

Quiero acabar diciendo que si por algo, a nivel de festivales musicales, se reconoce a Murcia, es por el festival más importante que hay en la Región de Murcia, que es el Festival Internacional del Cante de las Minas. De España, del mundo, del mundo... Sí, sí, no, si me parece muy bien que lo defiendas como unionense, pero el festival más importante que tenemos de música en la Región es ese, el más reconocido a nivel nacional e internacional. Así que yo creo que Murcia y este Parlamento tienen motivos más que suficientes para aprobar por unanimidad de los tres grupos políticos esta

iniciativa.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Yo celebro que seamos aquí tan flamencos todos, y a la vista de lo expuesto por los tres portavoces entiendo que es una moción conjunta y que por tanto queda aprobada por unanimidad, ¿no es así? Queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, y se levanta la sesión.